

EL SPUM CONVOCA A SUS AGREMIADOS A MARCHAR EL 1 DE MAYO

El primero de mayo es el día internacional de los trabajadores, en conmemoración de la sangrienta represión que sufrieran los obreros de la fábrica McCormick, en mayo de 1886 en la ciudad de Chicago, donde la policía abrió fuego contra los manifestantes en la plaza de Haymarket, matando a cuatro personas. La revuelta finalizó con la encarcelación y condena a muerte de ocho líderes sindicales anarquistas y socialista, a quienes se les conoce como “Los Mártires de Chicago”.

Para honrar a quienes participaron en las protestas masivas en la lucha por la jornada de 8 horas, en la plaza de Haymarket, el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional celebrado en París en 1889, estableció el 1 de Mayo como el Día Internacional de los Trabajadores. Día en que la clase trabajadora de todo el mundo marcha, para manifestar sus exigencias sociales y laborales.

En esta fecha que simboliza la dignidad, la lucha histórica y los logros alcanzados por la clase trabajadora mundial, **EL SPUM CONVOCA A SUS AGREMIADOS A MARCHAR EL 1 DE MAYO** para protestar contra las políticas **anti laborales** del Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y de la rectora Yarabí Ávila González, al **no reparar las violaciones al CCT del SPUM**, ocurridas entre **2018 al 2023** que corresponden a: **PAGOS DE MARCHA** y **SEGUROS DE VIDA** a los deudos de **178 profesores fallecidos**; **PAGO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD** a **200 profesores jubilados**, así como retrasos en el **OTORGAMIENTO DE JUBILACIONES**. Estas violaciones corresponden a las cláusulas 39, 67, 68 y 134, cuyo monto estimado asciende a **aproximadamente 75 millones de pesos**.

Además, se adeudan **PRESTACIONES** correspondientes al mismo periodo, relativas a las cláusulas 63, 73, 80, 125, 128 y 130 inciso d), así como a los **CONVENIOS DE APOYO** para el pago del personal administrativo del SPUM, que **suman más de 25 millones de pesos**. En consecuencia, el total de adeudos por parte de la Rectoría para reparar estas violaciones contractuales al SPUM asciende aproximadamente a **100 millones de pesos**.

La obligación de cubrir estas deudas recae en la patronal, así como la gestión de los recursos para solventarlas. Por nuestra parte, estamos en la disposición de solicitar conjuntamente a las autoridades estatales y federales correspondientes, los recursos extraordinarios necesarios para su solución.

El SPUM tiene razón suficiente para reclamar de manera unida, digna y combativa en esta Marcha del 1 de Mayo, el cumplimiento de todas estas obligaciones por parte de la rectora Yarabí Ávila González. Motivo por el cual, **el SPUM tiene un EMPLAZAMIENTO A HUELGA (exp. 237/2024) a la Universidad Michoacana para el 17 de agosto de 2026**. Que, **de no ser reparadas para esta fecha, nos veremos obligados a ESTALLAR LA HUELGA**.

La marcha partirá del Obelisco a Lázaro Cárdenas, donde se hará un mitin a las 8:00 h, Iniciará a las 8:30 h y llegará hasta el centro de Morelia, donde se llevará a cabo otro mitin, la vestimenta a llevar es Camisa o Playera blanca y Pantalón azul marino o mezclilla.

¡¡PAGO DE MARCHA Y SEGUROS DE VIDA A VIUDAS Y VIUDOS POR LA RECTORA YARABÍ!!

¡¡REPARACIÓN DE VIOLACIONES DE 2018 A 2023 POR MÁS DE 100 MILLONES DE PESOS!!

¡¡RESPETO IRRESTRICTO AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL SPUM!!

Secretaría de Prensa y Propaganda del SPUM

Unidad, Democracia e Independencia Sindical.